



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE LOS MONTES

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 2016, se ha adoptado la siguiente Resolución que literalmente dice así:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria y pruebas selectivas para la formación de una bolsa de trabajo en régimen de contratación laboral y con carácter temporal: Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por resolución de la Alcaldía de fecha 13 de octubre de 2016, resuelvo:

Primero.- Aprobar al no haber resultado excluido ningún aspirante, la lista definitiva de aspirantes, que figura en el anexo I.

Segundo.- Proceder a publicar la designación de los miembros del Tribunal calificador, compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: Doña Pilar Martín Gómez, Bibliotecaria del Ayuntamiento de Pepino.

Suplente de presidente: Doña Nadia Villarejo Sánchez.

Vocales:

Doña Natalia Cuerva Murillo.

Don Santiago Furió Sabaté.

Don Diego Ávila Brande.

Suplente de vocal:

Don Luis Javier Sánchez Jiménez.

Doña Soledad Buitrago de Castro.

Don Luis Alberto Godoy Peláez.

Secretario del Tribunal: Doña Milagros Clavero Pineda, Secretaria del Ayuntamiento.

Suplente de Secretario: Doña Alicia Bernal Rodríguez.

Tercero.- El lugar, día y hora designado para la realización de la realización del ejercicio, será el día 2 de diciembre, a las 12:00 horas debiendo los aspirantes presentarse a los mismos con el D.N.I.

Lugar: Biblioteca Municipal de Cervera de los Montes, sita en la calle Costanilla número 1.

Anexo I

Lista de admitidos bolsa de trabajo de Auxiliar de Biblioteca

Apellidos	Nombre	DNI	Causa de exclusión
ARIAS GÓMEZ	VANESA ELISABET	04206502D	
BLÁZQUEZ JERÓNIMO	ANDREA	02318344J	
BLÁZQUEZ REDONDO	SONIA	04202316D	
CAMPOS LORENZO	MARTA	44905159M	
FERNÁNDEZ DE JESÚS	RUTH	04196896V	
FLORES MARTÍN	MATILDE	03920317J	
GALÁN SANANDRES	CRISTINA	04229112X	
HERNANDO CORROCHANO	JAVIER	04215261M	
HUERTA HURTADO	PATRICIACATALINA	74845698H	
JERONIMO OLAYA	LAURA	04194146G	
JUÁREZ ARRIAGA	SERGIO	04215246J	
LÓPEZ CANO	JESÚS	04190635N	
LIZCANO CORRALEJO	LUZ DIVINA	04227281L	
MAGRO PÉREZ	MARINA	03141023M	
MARÍN CAÑIBANO	ANA MARÍA	71889353R	
MARQUES ANDRÉS	ARTURO CARLOS	15863824B	
MORALES DÍAZ	DAVID	04202832L	
DE PAZ ESTEBAN	CAROLINA	04223291P	
PÉREZ SALAS	ANTONIO ÁNGEL	76659992A	
PLAZA GUTIÉRREZ	MARÍA DEL PRADO	04174153Q	
RODRÍGUEZ MARTÍN	FRANCISCO JOSÉ	04163278W	
SÁNCHEZ ESPINOSA	MARIA CARMEN	0806799M	
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	VIRGINIA	04201143D	
SILLERO DE CASTRO	EVA	70877783V	
VERGARA VARELA	JESÚS PEDRO	28638715N	

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 en relación con el 107.1, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional



contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer recurso de reposición potestativo, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Cervera de los Montes 16 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Pedro Pérez Pérez.

Nº. I.-6603